

Escrito por <http://elecode losbarros.blogspot.com.es>  
Viernes, 15 de Julio de 2016 16:33

---



Esta mañana en rueda de prensa el portavoz del equipo de gobierno municipal Joaquín Rodríguez Soler, presentaba el orden del día del pleno que se celebrará el próximo martes día 19, en el salón de actos del Ayuntamiento de Villafranca a las 20:30 horas.

Se llevará a pleno la dación de cuenta de la aprobación del programa empleo estable 2016, explicaba que desde el Ayuntamiento han preparado un proyecto para presentar, en este caso al INEM y a la Junta de Extremadura para su aprobación, que consiste en la ejecución de una nave para establos y picadero exterior para caballos, nave que se pretende construir en la zona de El Ejido. Este proyecto cuenta con un presupuesto de 259.000€ aproximadamente, de los cuales 92.000€ serán para mano de obra, el resto sería destinado a materiales. En caso de ser aprobado la subvención que recibirían sería de 92.000€, dinero con el que se contratarían en torno a 100 personas con contratos de un mes. En cuanto al programa AEPSA indicaba que al igual que en épocas anteriores se intentará paliar algunos problemas que han ido surgiendo a lo largo del año y que los vecinos de la localidad han demandado. Algunas de las obras a realizar serían, paso de peatones en C/ Hornachos, Miguel Hernández, Avda. Cantón de Guichén, mejoras de accesibilidad en la C/Méjico, eliminación de barreras arquitectónicas en la C/ Diego Hidalgo Solís, mejoras en la accesibilidad de los tramos del canal. El presupuesto con el que cuentan para la realización de estas obras está en torno a los 275.000€, de los cuales 198.800€ irán destinados a mano de obra, con los que contratarán a unas 120 personas, de los cuales 100 serán peones con contratos de 26 días y el resto serán oficiales de la construcción que se irán contratando a lo largo del proyecto. El plazo de ejecución para ambos programas tiene un plazo de ejecución desde el 1 de Octubre hasta el 30 de Junio.

También se llevará a pleno la aprobación si procede, de convenio urbanístico con propietarios para ejecución de las obras de urbanización de la travesía de las caballeras dentro del proyecto del Parque Iván de Castro. Rodríguez Soler explicaba que tras una reunión con los vecinos de la C/ Zurbarán cuyas cocheras dan para el futuro parque Iván de Castro, llegaron a un acuerdo en el que los vecinos han cedido 3 metros de terreno que les

correspondía a ellos. El Ayuntamiento ejecutará una obra de urbanización, con todos los servicios, aparcamientos, Acerados, de 9m2 de ancho. Por tanto el Ayuntamiento se hará cargo de 6 metros y los otros 3 serán financiados por los propietarios de cada una de las viviendas, en relación de los metros lineales que tenga cada uno.

Otro de los puntos a tratar será la aprobación si procede, de la modificación de la ordenanza municipal de vertidos y depuración de las aguas residuales de Villafranca para adaptar el procedimiento sancionador a la legislación vigente, hasta ahora indicaba “era muy difícil cuantificar los daños producidos por los vertidos ilegales, en este caso a la depuradora de Villafranca”. Por lo que, adaptarán la ordenanza municipal a las mismas circunstancias que ya tienen en cuenta la Confederación Hidrográfica del Guadiana “de tal forma que cualquier vertido que se produzca en Villafranca podamos tener algo objetivo para poder sancionar”. Se llevará también la aprobación definitiva, si procede de nuevo reglamento del consejo sectorial de servicios social, señalaba que por un error de transcripción se obvió incluir como representantes en el consejo a los miembros de la asociación de comerciantes, empresarios y sindicatos.

Por otro lado, se llevará también a pleno la aprobación, si procede, de provisión del puesto de tesorería por jubilación del funcionario Segundo Valenzuela Mancera. Indicaba el portavoz que en 2015 salía una normativa en la que se dice que los puestos de tesoreros en los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes tienen que estar ocupados por un habilitado nacional, puesto similar al de Secretario General del Ayuntamiento. Señalaba que en el Ayuntamiento de Villafranca no hay una plaza creada para tal fin por lo que deberán desarrollar cuál será el proceso que se va a seguir para poder ocupar este puesto de trabajo. Por tanto llevarán a pleno, por un lado decidir si el puesto, hasta el 31 de diciembre de 2016, sea ocupado por un funcionario municipal y por otro adquirir el compromiso de crear un puesto de trabajo de habilitado nacional para ocupar el puesto de tesorero.

Por último otros de los puntos que se tratarán el martes será la aprobación, si procede, de régimen de dedicación parcial y retribuciones de la concejal delegada de servicios sociales, indicaba al respecto, que el Ayuntamiento de Villafranca tiene la posibilidad de liberar a otro concejal ya que la ley les permite un máximo de cinco, de los cuales hay tres a jornada completa y uno a media jornada.

En cuanto la dación de cuenta sobre distribución de la partida presupuestaria del 0,7 para ayuda a la cooperación, en el que se concederá una cuantía económica de ayuda a Cáritas y a Cruz Roja por 13.000 y 9.000€ aproximadamente para que puedan ayudar a las personas que más lo necesitan de Villafranca.

Por último se llevará a pleno la aprobación, si procede, de imposición y ordenación de la tasa por expedición de fotocopias de documentos administrativos, para aquellos que están tramitando expedientes para fines particulares. Consideran que esto supone un gasto extraordinario para el Ayuntamiento, es por ello que para aquellos que soliciten fotocopias pondrán una cuota mínima de 1€.